

Acta de Junta General del 10 de marzo del 2017

En la ciudad del Triunfo, siendo las diez horas del día diez de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Cia **SERVICIO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA HNOS. INTRIAGO SETRAMAHI S.A.**, situada en Vía duran Tambo av. Atahualpa, asisten los siguientes Accionistas: **INTRIAGO URGILES ORIO VIRGILIO** y propietario de **CIENTO SESENTA ACCIONES** de un dólar cada una, con derecho de ciento sesenta votos, **INTRIAGO URGILES RAMON JACINTO** y propietario de **SESCIENTOS CUARENTA ACCIONES** de un dólar cada una, con derecho a seiscientos cuarenta votos; resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cia. **SERVICIO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA HNOS. INTRIAGO SETRAMAHI S.A.**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Informe del Comisario
- 3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2016.

Preside la junta el Sr. **INTRIAGO URGILES ORIO VIRGILIO** y actúa como secretario **INTRIAGO URGILES RAMON JACINTO**, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2016.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los ochocientos votos presentes se aprueba el informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2016

constancia de la misma las siguientes personas: Sr. INTRIAGO URGILES ORIO VIRGILIO,
Sra. INTRIAGO URGILES RAMON JACINTO.

Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, al 10 de marzo del
2017



INTRIAGO URGILES ORIO VIRGILIO
Accionista
Presidente de la Junta



INTRIAGO URGILES RAMON JACINTO
Accionista
Secretario